



La Justicia polaca decide prorrogar por 9º vez la prisión provisional del periodista Pablo González

NACHO CALLE :: 18/05/2024

El Tribunal de Apelaciones de Lublin ha decidido una vez más mantener entre rejas al reportero español que cumplirá dos años y medio de cárcel cuando se vuelva a revisar su caso.

El periodista **Pablo González**, que se encuentra en una cárcel polaca desde el 28 de febrero de 2022, tendrá que permanecer, al menos, **tres meses más en la prisión de Radom** después de que el Tribunal de Apelaciones de Lublin haya decidido dar luz verde a la novena prórroga de la prisión provisional que mantiene al reportero en un **estado de semicomunicación**.

Según ha podido saber *Público*, el pasado 15 de mayo, en una nueva vista sobre el caso, el tribunal decidió prolongar la permanencia del periodista en la cárcel por otros tres meses **hasta, al menos, el 16 de agosto**.

A pesar del cambio de Gobierno en Polonia y que el ministro de Asuntos Exteriores se había mostrado esperanzado con la celebración de "un juicio oral y público", la realidad es que en esta nueva audiencia ha ocurrido lo mismo que en las ocho anteriores.

No obstante, sí que **en los últimos tiempos se ha apreciado un pequeño cambio** en la situación del periodista. Recientemente, la familia de Pablo González informaba a este medio de que la madre de sus hijos **Oihana Goiriena** había podido visitarlo por tercera vez y que lo había hecho acompañada de su hijo. Pero la modificación sustancial venía con la información de que **dos amigos del reportero también habían podido visitarlo en la cárcel**. Algo que no se había permitido hasta ahora.

Sobre este punto, Goiriena contaba que se habían llevado a cabo gestiones para tener **un contacto más regular y personal** con González: "Hemos planteado nuestro deseo de verlo de forma regular y esperamos que en breve las autoridades polacas se pronuncien sobre algo tan básico como es el contacto con sus familiares y amigos".

Preso sin pruebas

La madrugada del 28 de febrero de 2022, a los pocos días de comenzar la invasión rusa de Ucrania, los servicios secretos polacos se presentaron en el hotel donde dormía Pablo González y lo detuvieron. El periodista se encontraba en la ciudad de Przemysł, muy cerca de la frontera con Ucrania, desde donde informaba sobre la crisis de migrantes que el conflicto estaba provocando.

En aquel momento, las autoridades polacas, rápidamente acusaron al reportero de ser un espía ruso: "Fue identificado como un agente de la Dirección Principal de Inteligencia del Estado Mayor General Ruso (GRU). Realizó actividades de espionaje para Rusia sirviéndose

de su condición de periodista", aseguró en 2022 el portavoz del Ministerio de Servicios Especiales, Stanisław Żaryn.

El propio Żaryn declaró en esos días que de Pablo González "se obtuvieron numerosas pruebas" que estaban siendo analizadas. Sin embargo, más de dos años después de la detención, no ha trascendido ni una sola de esas "numerosas pruebas".

Es importante recordar que González es el único periodista de la Unión Europea encarcelado en una prisión de un Estado miembro, algo que han denunciado numerosas organizaciones de periodistas, asociaciones de la sociedad civil y ONG. Sin ir más lejos, Reporteros Sin Fronteras llegó a catalogar este caso como algo de lo que "no hay precedentes en la Unión Europea".

<https://www.publico.es/internacional/justicia-polaca-decide-prorrogar-novena-vez-prision-provisional-periodista-pablo-gonzalez.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20ha%20podido%20saber%20P%C3%ABlico,menos%2C%20el%2016%20de%20agosto.>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-justicia-polaca-decide-prorrogar